

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
ROSA MARIA VALLE OCON	MA/PCA/00061/2009	12.500	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
TETYANA CHALA	MA/PCA/00063/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
DAVID VAZQUEZ JIMENEZ	MA/PCA/00064/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CARMEN CERVERA RUIZ	MA/PCA/00048/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos

Málaga, 13 de mayo de 2009.- El Director (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2009, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T21/08.

Núm. de acta: I21200800010367.

Empresa: «Inversiones Huelva Turística, S.L.».

Último domicilio: C/ Palacios, 10, 1, 1.ª, 21001 Huelva.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Consejería de Empleo.

Fecha: 23 de abril 2009.

Sevilla, 15 de mayo de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA  
Consejero de Empleo

*ANUNCIO de 1 de abril de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T15/09.

Núm. de acta: I412008000177490.

Interesado: «Cosevac, S.L.».

Último domicilio: Clavel Rojo, 18, 41730 Las Cabezas de S. Juan (Sevilla).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 1 de abril de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I182009000018223, el expediente sancionador T81/09, seguido a Granasur Logística 2007, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 8 de mayo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a Limpiezas Mecolimp, S.L., la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Vista el acta de infracción número 1514/03 y el expediente sancionador 111/03, seguido a la empresa Limpiezas Mecolimp, S.L., cuya tramitación se encuentra suspendida mediante providencia de 14 de mayo de 2008, y habiendo sido notificada por el órgano judicial competente la firmeza de la resolución judicial, se dispone levantar la suspensión y reanudar el procedimiento.

Sevilla, 15 de mayo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación en relación al expediente que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-